

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE
DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en pesos Colombianos)


NIT 800035172-1

DESCRIPCIÓN	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFE	6	197,821,716	397,112,693	-199,290,977	-50%
CARTERA DE CREDITOS	7	2,943,759,959	2,010,134,932	933,625,027	46%
CUENTAS POR COBRAR	8	225,533,616	138,256,076	87,277,540	63%
SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIP.	9	3,733,626	3,369,432	364,194	100%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3,370,848,917	2,548,873,133	821,975,784	32%
ACTIVO NO CORRIENTE					
CARTERA DE CREDITOS	7	2,199,461,494	2,591,260,801	-391,799,307	-15%
DETERIORO DE CREDITOS		-94,542,472	-137,343,224	42,800,752	-31%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	236,369,024	234,904,928	1,464,096	1%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2,341,288,046	2,688,822,505	-347,534,458	-12.93%
TOTAL ACTIVO		5,712,136,961	5,237,695,637	474,441,325	9%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	11	116,802,536	106,524,856	10,277,680	10%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	15,513,220	12,725,647	2,787,573	22%
INGRESOS RECIBIDOS A TERCERO	13	1,726,264	1,726,264	0	0%
PASIVO CORRIENTE		134,042,020	120,976,767	13,065,253	11%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	14	7,727,135	14,017,049	-6,289,914	-45%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		7,727,135	14,017,049	-6,289,914	-45%
TOTAL PASIVO		141,769,155	134,993,816	6,775,339	5%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	15	4,368,360,065	4,036,159,166	332,200,899	8%
RESERVA LEGAL	16	301,470,623	282,933,309	18,537,314	7%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFI	17	496,588,669	491,954,341	4,634,328	1%
EXCEDENTES		204,980,012	92,686,568	112,293,444	121%
RESULTADOS ACUMULADOS POR	18				
ADOPCION NIIF		198,968,437	198,968,437	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		5,570,367,806	5,102,701,821	467,665,985	9%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5,712,136,961	5,237,695,637	474,441,324	9%

Las notas de la 1 a la 25 hacen parte integral de los estados financieros


ROSA NATALIA CASTAÑEDA
Gerente General


YUDI VARGAS ESTEVEZ
Revisora Fiscal
T.P 143243-T


NANCY PORRAS RUIZ
Contadora Publica
T.P 179389-T

(ver Dictamen Adjunto)

**ESTADO DE RESULTADOS
INDIVIDUAL**



NIT 800035172-1

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE
2024 Y 2023**
(Expresado en pesos Colombianos)

DESCRIPCIÓN	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
INGRESOS					
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	19	784,165,731	628,753,316	155,412,415	25%
OTROS INGRESOS		87,394,113	50,226,395	37,167,718	74%
TOTAL INGRESOS		871,559,844	678,979,711	192,580,133	28%
GASTOS					
BENEFICIOS A EMPLEADOS		192,995,985	163,655,048	29,340,937	18%
GASTOS GENERALES		408,320,157	324,139,362	84,180,795	26.0%
DETERIORO	20	26,528,622	57,835,692	-31,307,070	-54%
DEPRECIACION PROP, PLANTA Y EQ		7,103,904	6,878,744	225,160	3%
GASTOS FINANCIEROS		31,631,164	33,784,298	-2,153,134	-6%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		666,579,832	586,293,143	80,286,689	14%
EXCEDENTES		204,980,012	92,686,568	112,293,444	121%

Las notas de la 1 a la 25 hacen parte integral de los estados financieros


ROSA NATALIA CASTAÑEDA
Gerente General


NANCY POERAS RUIZ
Contadora Publica
T.P 179389-T


YUDI VARGAS ESTEVEZ
Revisora Fiscal
T.P 143243-T

(ver Dictamen Adjunto)

FLUJO DE EFECTIVO




NIT 800035172-1

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresado en pesos Colombianos)

	2,024	2,023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
GIF (GENERACIÓN INTERNA DE FONDOS)	212,083,916	99,565,312
AUMENTO CARTERA DE CREDITO	-541,825,720	66,586,816
AUMENTO EN DETERIORO DE CARTERA	-42,800,752	24,003,981
AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	-87,277,540	-26,646,360
AUMENTO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	-69,422,206
AUMENTOS EN CUENTAS POR PAGAR	10,277,680	-6,401,175
AUMENTO FONDOS SOCIALES	-6,289,914	-71,170,096
AUMENTO BENEFICIOS A EMPLEADOS	2,787,573	1,526,197
AUMENTO INGRESOS RECIBIDOS A TERCEROS	0	0
AUMENTO SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-364,194	-3,369,432
ACTIVIDADES DE INVERSION		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-8,568,000	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
APORTES SOCIALES	332,200,899	340,586,164
RESERVAS	18,537,314	19,034,277
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	4,634,330	19,034,275
EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	-92,686,568	-95,171,384
Flujo neto de efectivo equivalente de efectivo	- 199,290,977	298,156,369
Saldo inicial del efectivo equivalente	397,112,693	98,956,322
Saldo final del efectivo equivalente	197,821,716	397,112,693


ROSA NATALIA CASTAÑEDA
Gerente General


NANCY PORRAS RUIZ
Contadora Publica
T.P 179389-T


YUDI VARGAS ESTEVEZ
Revisora Fiscal
T.P 143243-T

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO**

**POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS A 31 DE
DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**




(Expresado en pesos Colombianos)

NIT 800035172-1

DESCRIPCIÓN	SALDOS A DICIEMBRE 2024	SALDOS A DICIEMBRE 2023	AUMENTO /DISMINUCION
CAPITAL SOCIAL			
Aportes Sociales	4,368,360,065	4,036,159,166	332,200,899
TOTAL CAPITAL SOCIAL	4,368,360,065	4,036,159,166	332,200,899
RESERVAS			
De Protección de Aportes	301,470,623	282,933,309	18,537,314
TOTAL RESERVAS	301,470,623	282,933,309	18,537,314
FONDO DE DEST. ESPECIFICA			
Fondos	496,588,669	491,954,341	4,634,328
TOTAL FONDOS	496,588,669	491,954,341	4,634,328
EXCEDENTES			
EXCEDENTES	204,980,012	92,686,568	112,293,444
TOTAL RESULT. DEL EJERCICIO	204,980,012	92,686,568	112,293,444
RESULTADOS ACUMULADOS			
POR ADOPCION NIIF	198,968,437	198,968,437	0
TOTAL RESULT. ACUMULADOS	198,968,437	198,968,437	0
TOTAL PATRIMONIO	5,570,367,806	5,102,701,821	467,665,984


ROSA NATALIA CASTAÑEDA
Gerente General


NANCY PORRAS RUIZ
Contadora Publica
T.P. 179389-T


YUDI VARGAS ESTEVEZ
Revisora Fiscal
T.P. 143243-T

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

La Cooperativa de Aporte y Crédito COEMASED Boyacá, con Nit 800.035.172-1 es una Persona Jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de duración indefinida, y de responsabilidad limitada, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa y vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, sus estatutos y los principios universales del cooperativismo.

UBICACIÓN

Su domicilio y sede principal es en la Ciudad de Tunja - (Boyacá) en la calle 20 No 11-64 oficina 207-208-209.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de diciembre de 1996 de la Certificación Dancoop, inscrito en la Cámara de Comercio de Tunja el 20 de enero de 1997, con el No. 102 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE BOYACA.

PERSONERIA JURIDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 29 de abril de 1988 bajo el número 00000000000000000737 otorgada por CERTIFICACION DANCOOP.

Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto, COEMASED tiene como objeto del Acuerdo Cooperativo, la intermediación financiera con Asociados(as) y el público en general, mediante la prestación de servicios de crédito, y el manejo general de inversiones, con el propósito de contribuir al mejoramiento de su nivel de vida; así como a la promoción, consolidación e integración del Sector Cooperativo y Solidario.

Ofrece sus servicios en cumplimiento de los principios del cooperativismo como la adhesión abierta y voluntaria, participación económica de sus miembros, gestión democrática por parte de los asociados, autonomía e independencia, educación, formación e información.

NOTA 2. Declaración de cumplimiento estándar contable aplicado

Los Estados Financieros Comparativos presentan cifras correspondientes al Año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2023), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

A partir del 01 de enero de 2016 COEMASED Boyacá lleva la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2015 (Anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015) emanada del IASB. Lo anterior incluye la salvedad del artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la Cartera de Créditos y los Aportes sociales donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas a nivel de registro se rige por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del Año 2020. Para efectos de reporte a la Superintendencia de la Economía Solidaria homologa los catálogos de reporte expedidos mediante resolución 9615 y 11305 de diciembre de 2015 con sus modificaciones posteriores y que no es obligatorio a nivel de registro contable o documento fuente pero que fue adoptado como catálogo de registro a nivel de documento fuente.

NOTA 3. GOBIERNO CORPORATIVO

La Asamblea General está constituida por un total de cuarenta (40) personas delegadas por los asociados hábiles mediante votación; el Consejo de Administración está integrado por cinco (5) miembros principales y por cinco (5) suplentes personales elegidos por la Asamblea General y éstos a su vez eligen la persona que llevará la Gerencia de COEMASED.

De esta forma en el marco del desarrollo de sus funciones, estas instancias de dirección y administración cumplen con los estatutos de COEMASED, fundamentados en el despliegue de estrategias que permitan el cumplimiento del objeto social y del valor cooperativo. Conocen y participan de la definición de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal, necesarios para garantizar un normal y adecuado

giro de los negocios de COEMASED, dentro del marco legal, estatutario, reglamentario y de límite de operaciones definido para este tipo de organizaciones.

Apoyando el logro de estos objetivos, se tiene aprobada por el Consejo de Administración una estructura organizacional de soporte administrativo y de operación, conformada por 5 empleados(as). Es dirigida por el Gerente como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva.

NOTA 4. ASPECTOS LEGALES

Su actividad se legisla bajo la normatividad tributaria enmarca dentro de la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, sus Estatutos y demás circulares básicas y demás circulares emanadas de la Supersolidaria normas legales.

COEMASED Boyacá se califica como contribuyente del régimen tributario especial, el artículo 19-4 del Estatuto tributario, que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector Cooperativo; las Cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54° de la Ley 79 de 1988. El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente.

La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal; Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de la Cooperativa.

La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

A partir de la expedición de la ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento) y por su calidad Cooperativa, COEMASED se acogió al beneficio de exoneración de aportes de que trata el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, por lo que a partir del año 2019 no efectúa aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones por parte del empleador al Régimen Contributivo de Salud.

Efectúa reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel TRES de supervisión.

NOTA 5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que la cooperativa COEMASED BOYACA aplicó durante los años 2024 y 2023, en la preparación de sus Estados Financieros, se detallan a continuación:

5.1 RECONOCIMIENTO

COEMASED elabora sus estados financieros reconociendo los hechos económicos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento previstos el Marco Conceptual y que satisfagan con las siguientes características:

- Relevancia
- Representación Fiel
- Comparabilidad
- Verificabilidad
- Oportunidad
- Comprensibilidad

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos en corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes.

5.2 MONEDA Y PRESENTACIÓN FUNCIONAL

La moneda utilizada por La Cooperativa para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

5.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN

COEMASED Boyacá lleva la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2015 (Anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015) emanada del IASB. Lo anterior incluye la salvedad del artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la Cartera de Créditos y los Aportes sociales donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable.

Los Estados Financieros de la Cooperativa COEMASED correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron autorizados por el Consejo de Administración y el Representante Legal para su publicación y aprobación por parte de la Asamblea General de delegados, mediante acta 319 del 30 de enero de 2025.

Negocio En Marcha: Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene COEMASED para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de COEMASED deberá revelarse.

Cartera de créditos: La cartera de crédito constituye el principal activo de COEMASED y está compuesta por operaciones de créditos otorgados y desembolsados a los Asociados bajo las distintas modalidades, estas son aprobadas de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad, las cuales cumplen con los criterios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La evaluación, clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, se hace conforme a lo estipulado en la circular básica contable y financiera, Capítulo II. Esta cuenta está constituida por los saldos de capital de los préstamos otorgados por las diferentes líneas de crédito a los asociados, los cuales están respaldados por pagares y garantías exigidas, según la normatividad vigente y lo contenido en el reglamento de crédito.

La Cooperativa cuenta con el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito -SARC- el cual contiene definiciones, políticas, mecanismos, procesos e instrucciones claras y precisas; para que todos los colaboradores que estén actuando en el ciclo de crédito, cuenten con las herramientas necesarias para ejecutar su rol y realicen actividades encaminadas a minimizar la exposición al riesgo de crédito y al direccionamiento de la organización, lo que conlleva a la toma de decisiones más integrales y orientadas a crear valor.

Para efectos de deterioro se calificarán los créditos en las siguientes categorías:

CATEGORIA	DESCRIPCION	DIAS DE MORA
<i>Categoría A o "riesgo normal"</i>	Los créditos calificados indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	La edad de vencimiento de esta categoría se califica de 0 a 30 días.

<i>Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”</i>	Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto.	La edad de vencimiento de esta categoría se califica de 31 a 60 días.
<i>Categoría C o “riesgo apreciable”</i>	Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	La edad de vencimiento de esta categoría se califica de 61 a 90 días.
<i>Categoría D o “riesgo significativo”</i>	Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.	La edad de vencimiento de esta categoría se califica de 91 a 180 días.
<i>Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”</i>	Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.	La edad de vencimiento de esta categoría se califica de 180 días en adelante.

Regla de Arrastre: Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente las organizaciones solidarias deberán realizar el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o E, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Deterioro: Se debe constituir deterioro con cargo al estado de resultados, así:

Deterioro general: Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces.

Deterioro individual: Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos de vivienda y de consumo, según los porcentajes establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia, de acuerdo con la garantía, la modalidad de crédito, estado de vencimiento y la calificación otorgada de acuerdo con el nivel de riesgo que ofrezca cada operación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración, junta directiva o quien haga sus veces.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro:

Se clasifican como "Propiedad, planta y equipos" o simplemente "Activos fijos" aquellos activos tangibles que posee la cooperativa para su uso en el suministro de servicios o para fines administrativos, y que se espera que duren más de un período económico.

Un activo fijo sólo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- *Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- *Que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.
- *Que tenga una vida útil de al menos tres años y que el valor de costo neto sea superior a 10 SMDLV.

El deterioro es calculado usando generalmente el método de línea recta. El costo y la depreciación de los intangibles vendidos o retirados son eliminados de las cuentas y la utilidad o pérdidas son llevadas a cuentas de resultado.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Según las políticas fijadas por la cooperativa para la depreciación de sus activos, se determinaron los siguientes rangos:

CATEGORIA	RANGO
<i>Edificaciones</i>	60 años
<i>Muebles y equipo de oficina</i>	10 años
<i>Equipo cómputo y comunicación</i>	5 años

Cuentas por pagar: La Cooperativa COEMASED, aplica las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las Normas Internacionales de Información NIIIF, provenientes de las obligaciones contraídas por la Cooperativa, con personas naturales y jurídicas y comprenden:

- Cuentas por pagar a proveedores
- Cuentas por pagar generales
- Impuestos corrientes
- Ingresos recibidos para terceros

Fondos Sociales: De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por el Consejo de Administración.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de COEMASED Boyacá, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago.

Reservas: Son las apropiaciones de excedentes definidas por la Asamblea General de delegados, con el objeto de cumplir disposiciones legales o estatutarias, o para fines específicos. Las reservas se alimentan vía distribución de excedentes, pero en algunos casos son creadas por la Asamblea General y por disposición de esta, pueden incrementarse con cargo al ejercicio anual.

Fondo de destinación específica: Según el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas podrán extender sus servicios a terceros no asociados, siempre debido al interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un fondo no susceptible de distribución.

Las operaciones que realiza la Cooperativa con terceros corresponden al servicio del crédito ofrecido a los empleados y terceros y al excedente operacional de la Librería.

Pasivos: El pasivo es una obligación de una entidad surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla. La entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Obligaciones financieras: Un pasivo financiero, es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a otra entidad o persona natural.

Las obligaciones financieras constituyen los préstamos de las instituciones financieras, para con la empresa, quienes recibirán como contraprestación una tasa de interés que será deducible de la renta gravable, contablemente se registra como un gasto.

Capital Mínimo No Reducible: los aportes sociales irreducibles corresponden a aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. Este aporte puede ser incrementado por decisión de la Asamblea General; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a COEMASED Boyacá, mediante cuotas periódicas en dinero.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de COEMASED Boyacá, como garantía de las obligaciones que contraigan con la cooperativa. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de COEMASED Boyacá es \$2.000.000.000. Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado y en los tiempos establecidos en los estatutos de la cooperativa.

NOTA 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

El efectivo y los equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo están representados por el dinero en bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee la cooperativa COEMASED y lo conforman los depósitos en bancos y otras entidades financieras, para atender las operaciones normales de funcionamiento; estos saldos fueron constatados a través de arqueos físicos y conciliaciones bancarias.

Sobre los recursos disponibles no se presenta ninguna restricción o gravamen; al cierre de ejercicio el saldo termino así:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación 2023-	% Variación
Caja General	246.535		246.535	100%

DESCRIPCIÓN	2024	2023	\$ Variación	% Variación
Banco de Bogotá cta cte 1135	10.404.214	6.246.659	4.157.555	67%
Banco de Bogotá cta cte 9980	31.687.639	32.625.489	-937.850	-3%
Banco de Bogotá cta aho 5804	29.907.221	14.056.979	15.850.242	113%
Banco Agrario cta cte 0617	17.951.433	16.979.219	972.214	6%
Banco Coopcetral	41.999.316	184.385.607	-142.386.291	-77%
Total Efectivo y Equivalentes.	131.949.823	254.293.953	-122.344.130	-48%

Detalle de las fiducias:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	\$ Variación	% Variación
FIC 4092 FIDUPREVISORA	30,860,866	21,358,566	9,502,300	44%
FIC 4894 FIDUPREVISORA	32,279,450	121,460,172	-89,180,722	-73%
FIC ABIERTO SUMAR-FIDUCIARIA BOGOTÁ	2,485,042	0	2,485,042	100%
	65,625,357	142,818,738	-77,193,381	-54%

Los recursos depositados en el fondo de inversión colectiva están sujetos a los riesgos derivados de los activos que componen el respectivo fondo.

El total de los rubros de efectivo y sus equivalentes presentan la siguiente variación:

DESCRIPCION	2024	2023	\$ Variación	% Variación
Total Efectivo y Equivalentes E.	197.821.715	397.112.691	-199.290.976	-50%

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Económica Solidaria la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada, y calificada al corte de octubre de 2024 y reconociendo su impacto a diciembre de 2024.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

La Cooperativa cerró al corte de diciembre 31, con una cartera bruta de \$5.143.221.453, que comparada con diciembre de 2023 con un valor de \$4.601.395.733 presenta un incremento del año de \$541.825.720 del 12%.

CATEGORIA	2024	2023
A	5,022,221,881	97.99%
B	16,617,100	0.32%
C	0	0.00%
D	10,469,977	0.20%
E	75,833,752	1.48%
	5,125,142,710	100%

Con estos resultados la cartera de créditos bruta participa con el 88% del total de los activos de la Cooperativa.

7.1 INDICADOR DE MOROSIDAD POR CALIFICACIÓN DE RIESGO DE CARTERA

Refleja la calificación de la cartera, incluidas las obligaciones que se encuentran al día, pero que se califican en categorías de mayor riesgo por evaluación a los deudores, que inducen a prever posibles deterioros futuros en sus flujos de caja. El indicador de calidad de cartera cerró al 31 de diciembre de 2024 en el 2%, presentando una disminución de 6 puntos básicos con relación al año 2023 que estaba en el 7.6%.

CATEGORIA	ÍNDICE DICIEMBRE 2024	ÍNDICE DICIEMBRE 2023
Categoría B o "riesgo aceptable"	0,32%	4,41%
Categoría C o "riesgo apreciable"	0,00%	0,05%
Categoría D o "riesgo significativo"	0,20%	0,79%
Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"	1,48%	2,35%
Total Interes de mora	2%	7,6%
Categoría A o "riesgo normal"	98%	92%
TOTAL	100%	100%

La clasificación de la cartera corriente y no corriente, se hace de acuerdo con los flujos de recuperación proyectados que se estiman de acuerdo al plazo otorgado para cada crédito y la cuota fija fijada para el mismo.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación	% Variación
VALOR NO CORRIENTE (≤ 360)	2.199.461.494	2.591.260.801	-391.799.307	-15%
VALOR CORRIENTE (≥ 360)	2.943.759.959	2.010.134.932	933.625.027	46%
Total cartera	5.143.221.453	4.601.395.733	541.825.720	12%

7.2 Causación de intereses: para los créditos calificados en la categoría A o B se causan sobre ellos los rendimientos registrándose como ingreso, bajo las condiciones pactadas en el respectivo crédito. Cuando el crédito supere una de estas categorías se suspende la respectiva causación dado que la mora presenta deficiencias en los pactado inicialmente. Los intereses causados para las categorías C, D, y E se llevan en cuentas de orden.

7.3 Deterioro de la Cartera de Créditos: COEMASED Boyacá sigue las directrices de la Circular básica contable y financiera, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, Deterioros y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

A continuación, se presentan los saldos finales de los deterioros de la cartera de créditos:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Deterioro de creditos	-42.813.401	-90.577.137	47.763.736	-53%
Deterioro de Intereses	-477.644	-1.216.288	738.644	-61%
Deterioro General	-51.251.427	-45.549.799	-5.701.628	13%
Total Deterioro	-94.542.472	-137.343.224	42.800.752	-31%

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

A continuación, relacionamos los rubros que lo conforman:

8.1 DEUDORES PATRONALES

En este rubro se encuentran registradas las cuentas por cobrar pendientes por parte de las entidades con las cuales se tienen convenio de recaudo.

8.2 RESPONSABILIDADES PENDIENTES

Registra esta cuenta saldos por concepto de devoluciones y títulos judiciales por concepto de demandas a favor de la cooperativa, de asociados y ex asociados de la entidad.

8.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se tiene registrado las diferencias generadas por concepto de seguro de crédito de acuerdo a la amortización fijada en el plan de pagos.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
DESCUENTO DE NOMINA	187.289.922	138.256.076	49.033.846	35%
RESPONSABILIDADES PEND	21.954.032	0	21.954.032	100%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16.289.660	0	16.289.660	100%
CUENTAS POR PAGAR	225.533.614	138.256.076	87.277.538	63%

NOTA 9. SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponde a los pagos por concepto de pólizas de seguros adquiridas por la Cooperativa COEMASED cuyo beneficio se recibe en varios periodos y puede ser recuperable. Corresponde a la póliza de infidelidad y riesgos. El saldo de este rubro asciende a \$3.733.626.

El método de amortización utilizando es línea recta sobre el 100% de su costo, según la vida proyectada.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Bienes y serv pagados por antic	3.733.626	3.369.432	364.194	11%

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son activos que la Cooperativa COEMASED utiliza para el desarrollo de su objeto social, el detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 es de:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
CONCEPTO	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Edificaciones (oficinas)	272.286.711	272.286.711	0	0%
Muebles y equipos de oficina	18.454.323	18.454.323	0	0%
Equipo de computo y comunicación	31.473.756	22.905.756	8.568.000	37%
Total Costo	322.214.790	313.646.790	8.568.000	2,73%
Menos: Depreciación Acumulada				
Edificaciones (oficinas)	-45.381.120	-40.843.007	-4.538.113	11%
Muebles y equipos de oficina	-18.454.307	-17.154.311	-1.299.996	8%
Equipo de computo y comunicación	-22.010.339	-20.744.544	-1.265.795	6%
Total Depreciaciones	-85.845.766	-78.741.862	-7.103.904	9%
Total Propiedad Planta y Equipo	236.369.024	234.904.928	1.464.096	1%

Cuenta la cooperativa con pólizas todo riesgo que aseguran los activos que posee la cooperativa, estas tienen una vigencia de un año y están contratadas con aseguradora Solidaria de Colombia.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Estos rubros están compuestos por las diferentes cuentas por pagar de la Cooperativa con corte al cierre de mes.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que COEMASED Boyacá se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

El detalle de esta cuenta corresponde a:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Costos y gastos por pagar	2.750.340	3.246.961	-496.621	-15%
Retencion en la fuente	3.475.584	2.128.583	1.347.001	63%
Impuestos	10.011.314	8.256.000	1.755.314	21%
Retenciones y aportes laborales	0	2.232.800	-2.232.800	-100%
valores por reintegrar	39.403.847	47.413.420	-8.009.573	-17%
Remanentes por pagar	61.161.451	43.247.091	17.914.360	41%
Total Cuentas Por Pagar	116.802.537	106.524.856	10.277.681	10%

Las consignaciones pendientes de identificar a diciembre 31 de 2024, ascienden a **\$34.027.855**, que han ingresado a la cuenta de recaudo N.º **6167769980** del banco de Bogotá. Estas no corresponden a ningún documento de identidad de los asociados y hasta la fecha nadie se ha presentado a reclamar dicho valor. La gestión realizada por el área contable consiste en notificar al banco a través de los correos electrónicos.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro está compuesto por los valores que al 31 de diciembre se registran por los conceptos consolidados de las obligaciones laborales de la Cooperativa con sus empleados. La descomposición de este rubro al corte respectivo es:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cesantías	10.259.250	8.438.326	1.820.924	22%
Interés a cesantías	1.145.899	975.808	170.091	17%
Vacaciones	4.108.071	3.311.513	796.558	24%
Total Beneficios a Empleados	15.513.220	12.725.647	2.787.573	22%

NOTA 13. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Registra los dineros recibidos por el ente económico a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Comprende este rubro el valor pendiente por reintegrar a los beneficiarios por muerte del asociado, estos saldos fueron reconocidos por la aseguradora solidaria de Colombia entidad cooperativa. El saldo de este rubro corresponde a \$1.726.264.

NOTA 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Son los fondos capitalizados con los excedentes operacionales del ejercicio de cada año.

El comportamiento de estos fondos se detalla así:

14.1 FONDO DE EDUCACIÓN:

Este fondo tendrá por objeto:

- Suministrar a los asociados, familiares y al público en general educación solidaria.

- Ofrecer a los asociados seminarios, conferencia cursos y actividades recreativas y de esparcimiento.
- A través del Comité de Educación se impartirá Educación Solidaria a sus asociados en niveles básico, intermedio, superior, análisis financiero, etc.

Saldo inicial	Incrementos	Utilización	Saldo final
0	\$18.537.314	\$18.537.314	0

14.2 FONDO DE SOLIDARIDAD:

Este fondo tiene por objeto otorgar auxilio de solidaridad por calamidad doméstica al asociado o a los dolientes. Los recursos de este fondo también se destinarán para la Póliza exequial de los asociados que por voluntad propia decidan tomarla.

Saldo inicial	Incrementos	Utilización	Saldo final
14.017.049	\$102.621.917	\$88.604.868	0

14.3 FONDO DE BIENESTAR Y RECREACION SOCIAL:

Este Fondo tendrá por objeto velar por el bienestar social de los asociados, desarrollando actividades y generando beneficios para los mismos Asociados. Estos recursos tendrán el carácter de subsidiarios en relación con los originados en la contribución directa de los asociados para los distintos amparos y servicios que considere el Consejo de Administración. Este Fondo se alimentará con el descuento del 10% del aporte mensual estatutario de cada Asociado, dinero que no será reembolsable.

Saldo inicial	Incrementos	Utilización	Saldo final
0	\$103.276.900	\$111.004.034	7.727.134

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales son variables e ilimitados, pero para efectos legales y estatutarios la devolución de los mismos podrá efectuarse siempre y cuando no afecten el capital mínimo irreducible fijado en el artículo 119 de los estatutos de la cooperativa.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capital Social	4.368.360.065	4.036.159.166	332.200.899	8%
TOTAL ASOCIADOS	931	870	61	7%

NOTA 16. RESERVA LEGAL Y FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA

16.1 RESERVA PROTECCIÓN APORTES.

Corresponde como mínimo al 20% de los excedentes netos Cooperativos de cada ejercicio (según el artículo 54 de la ley 79 de 1988), rrepresenta el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Reserva de Proteccion de Aportes	301.470.622	282.933.309	18.537.313	7%

17 FONDO DE DESTINACION ESPECIAL

FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES.

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes. Se proveerá de recursos económicos con el 20% del excedente neto cooperativo de cada ejercicio previamente aprobado por la Asamblea General.

FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS.

Representa los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus asociados.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondo para Amortizacion de aportes	479.302.463	474.668.135	4.634.328	1%
Fondos Sociales Capitalizados	17.286.206	17.286.206	0	0%
TOTAL FONDOS	496.588.669	491.954.341	23.171.641	5%

NOTA 18. EXCEDENTES

A corte diciembre de 2024, los excedentes presentaron un incremento importante como se observa en la siguiente tabla, el resultado obtenido se da por la recuperación de cartera que se obtuvo gracias a los procesos judiciales a favor de la cooperativa. Por otra parte, se observa una disminución en el deterioro de cartera que ha llevado a un incremento en los márgenes de utilidad.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Resultados del ejercicio	204.980.012	92.686.568	112.293.444	121%

RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ

Estas cuentas nos reflejan los cambios que se dieron en la contabilidad por la implementación de las normas de información financiera. Los cambios más significativos se dieron en las cuentas de propiedad de planta y equipo y el rubro otros activos.

A continuación, se detallan los saldos de la cuenta excedentes así:

BALANCE DE APERTURA PARA LAS NIIF 2014-12-31			
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
360590	EXCEDENTES(depreciacion equipo de computo)		25,835,785
360590	EXCEDENTES (depreciacion muebles y equipos)		24,192,502
360590	EXCEDENTES (depreciacion edificaciones)		58,423,306
360590	EXCEDENTES (edificaciones)		134,196,737
361090	PÉRDIDAS (DB) (obras de arte)	2,330,000	
361090	PÉRDIDAS (DB) (marcas y apatentes)	1,910,000	
361090	PÉRDIDAS (DB) (equipo de computo)	23,046,510	
361090	PÉRDIDAS (DB) (muebles y equipo de oficina)	14,167,502	
361090	PÉRDIDAS (DB) (*)	2,225,876	
TOTAL EXCEDENTES		43,679,888	
TOTAL PERDIDAS			242,648,330

Se relaciona el comportamiento de las cuentas que conforman el Estado de Resultado de COEMASED con corte a diciembre de 2024.

NOTA 19. INGRESOS

A continuación, se detalla el saldo a diciembre 31 de 2024 de las cuentas que hacen parte de los ingresos de la Cooperativa, los cuales tienen relación directa con la intermediación financiera. Los ingresos operacionales se originan por concepto de: Intereses de cartera, intereses abonados por fondos de inversiones, recuperación de provisiones de cartera.

A continuación, se detallan los ingresos:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos cartera de créditos	784.165.731	628.753.316	155.412.415	25%
TOTAL INGRESOS CARTERA	784.165.731	628.753.316	155.412.415	25%
Rendimientos	9.968.934	6.330.704	3.638.230	57%
Recuperaciones deterioro	68.164.264	33.831.710	34.332.554	101%
Otros Ingresos Administrativos	9.260.915	10.063.981	-803.066	-8%
TOTAL OTROS INGRESOS	87.394.113	50.226.395	347.992.548	693%
TOTAL INGRESOS	871.559.844	678.979.711	192.580.133	28%

NOTA 20. GASTOS

20.1 Beneficios a empleados

Comprende, sueldos, auxilio de transporte, prestaciones sociales, seguridad social y los parafiscales sobre los devengos que genera el personal administrativo de COEMASED Boyacá.

A continuación, se detallan las partidas que componen la cuenta beneficios a empleados:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos	123.716.467	107.898.182	15.818.285	15%
Auxilio de Transporte	4.449.600	3.266.745	1.182.855	36%
Cesantias	11.015.549	9.532.469	1.483.080	16%
Interes de Cesantias	1.161.237	1.053.857	107.380	10%
Prima Legal	11.015.549	9.532.464	1.483.085	16%
Vacaciones	5.324.704	4.968.183	356.521	7%
Bonificaciones	8.600.000	4.000.000	4.600.000	115%
Dotacion a Empleados	826.147	3.390.080	-2.563.933	-76%
Aportes de Salud	57.544	0	57.544	100%
Aportes de Pension	15.088.664	12.779.164	2.309.500	18%
Aportes ARL	937.415	1.122.804	-185.389	-17%
Aportes de Cajas de Compensacion	5.100.600	4.358.400	742.200	17%
Capacitacion a empleados	3.794.109	652.700	3.141.409	481%
Gastos medicos	208.400		208.400	100%
Otros beneficios a empleados	1.700.000	1.100.000	600.000	55%
Total Gastos personal	192.995.985	163.655.048	29.340.937	18%

20.2 Gastos generales

Comprende

DESCRIPCIÓN	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Honorarios	102.381.100	102.438.780	-57.680	-0,06%
Impuestos	10.478.798	10.602.254	-123.456	-1,16%
Seguros	34.085.807,00	3.180.885	30.904.922	971,58%
Mantenimiento y Reparacion	13.773.320	16.066.595	-2.293.275	-14,27%
Cuotas de Administracion	8.438.470	7.714.138	724.332	9,39%
Aseo y Elementos	6.427.059	5.839.361	587.698	10,06%
Cafeteria	6.644.473	5.435.962	1.208.511	22,23%
Servicios Publicos	5.264.387	6.001.815	-737.428	-12,29%
Envios	222.100	272.800	-50.700	-18,59%
Transporte	2.729.223	3.324.050	-594.827	-17,89%
Papeleria y Utiles de Oficina	90.712.428	13.514.999	77.197.429	571,20%
Fotocopias	146.077	72.700	73.377	100,93%
Publicidad y Propaganda	15.628.186	43.000.915	-27.372.729	-63,66%
Contribucion y Afiliaciones	1.372.276	1.311.832	60.444	4,61%
Gastos de Asamblea	12.985.713	28.396.153	-15.410.440	-54,27%
Gastos Directivos	13.815.167			100,00%
Reuniones y Conferencias	59.121.090	52.040.698	7.080.392	13,61%
Gastos Legales	3.329.500	2.623.264	706.236	26,92%
Adecuacion e Instalacion	578.000	1.190.000	-612.000	-51,43%
Asistencia Tecnica	20.186.982	21.112.160	-925.178	-4,38%
Total Gastos generales	408.320.156	324.139.362	70.365.627	21,71%

20.3 Deterioro

Se registra en este rubro la contrapartida del deterioro efectuado a la cartera.

DESCRIPCIÓN	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Credito de Consumo	19.245.239	56.757.593	-37.512.354	-66%
Deterioro General	6.118.273	256.349	5.861.924	2287%
Cuentas por Cobrar	1.165.110	821.750	343.360	42%
Total	26.528.622	57.835.692	-31.307.070	-54%

20.4 Depreciación de propiedad, planta y equipo

DESCRIPCIÓN	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Edificaciones	4.538.112	4.538.112	0	0%
Muebles y Enseres	1.299.996	1.299.996	0	0%
Equipo de Computo	551.796	1.040.636	-488.840	-47%
Total	6.389.904	6.878.744	-488.840	-7%

20.5 Gastos financieros

Incluye conceptos tales como: intereses, gastos bancarios, descuentos comerciales y comisiones.

GASTOS BANCARIOS	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos Bancarios	5.622.746	2.571.473	3.051.273	119%
Comisiones	5.373.898,00	5.633.140	-259.242	-5%
Intereses	8.016.033	12.380.699	-4.364.666	-35%
Impuesto 4X1000	14.771.620	15.084.204	-312.584	-2%
Total	33.784.297	35.669.516	-1.885.219	-5%

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son utilizadas para fines de Control Interno, estas no tienen ningún impacto en los Estados Financieros.

El saldo de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 corresponde a \$8.047.093.

NOTA 22. TRANSACCIONES CON DIRECTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa presenta los siguientes saldos por aportes y colocación con los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, los cuales se efectuaron según las normas reglamentarias:

CONSEJO DE ADMINISTRACION		
ID	APORTES	COLOCACIÓN
808.575	\$12.481.509	\$18.110.190
043.759	\$6.859.674	\$0
125.113	\$10.289.913	\$0
773.515	\$8.662.579	\$24.079.207
759.821	\$6.399.882	\$0

JUNTA DE VIGILANCIA		
ID	APORTES	COLOCACIÓN
238.378	\$13.265.173	\$0
002.935	\$15.940.840	\$0
.009.361	\$8.437.725	\$0

NOTA 23. REVELACIONES EN RIESGO

En cumplimiento de la regulación en materia de riesgos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria fijado en la Circular Básica Contable y Financiera, en Circulares Externas y cronogramas establecidos por los entes regulatorios, con el fin de fortalecer cada vez más el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR), siendo una de las estrategias que nos da seguridad y solidez al trabajar una cultura basada en la identificación de los riesgos a los que la Cooperativa se puede ver expuesta y que permite monitorear, controlar y gestionar los riesgos identificados por las diferentes áreas de la Cooperativa.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por El Consejo de Administración COEMASED Boyacá, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

23.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO (SARLAFT)

Este sistema de ajusta a la normatividad vigente buscando prevenir que la cooperativa sea utilizada o permeada por actividades de carácter ilícito mitigando los riesgos relacionados.

Como mecanismo de prevención se realizaron actividades como:

- Se reporto de manera oportuna ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) los reportes externos mensuales y trimestrales.
- Consulta en listas restrictivas de asociados y proveedores que se vinculan con la cooperativa.
- La Oficial de Cumplimiento y su suplente están debidamente registrados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Análisis de operaciones que superen los topes establecidos por la ley o que se realicen fuera de los rangos normal del asociado; esto basados en la información económica del asociado y los soportes presentados.
- Se realizo la actualización de datos para el año 2024, con el fin de mantener actualizada la información de nuestros asociados.

- Capacitaciones en materia del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, anual dirigida al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y empleados.

23.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

Procurando la adecuada gestión de los recursos de liquidez se aplicaron las siguientes medidas de monitoreo y se fijaron estrategias para una adecuada administración:

- Al cierre del ejercicio la cooperativa cuenta con una liquidez de \$197.821.716, que se encuentran en las cuentas bancarias y los fondos fiduciarios. Recursos suficientes para cubrir los requerimientos de liquidez sin sufrir exposición a este riesgo.
- El nivel de activos líquidos reflejó un crecimiento, generado especialmente por una mayor dinámica en la colocación y la prudencia en el endeudamiento.

Indicador	Nombre indicador	Bajo	Alto	DICIEMBRE
Riesgo Liquidez	Indicador de concentración de cartera	<30%	>40%	21.3%

- Se realizó control y monitoreo a los niveles de concentración mensualmente.

Indicador	Nombre indicador	Bajo	Alto	DICIEMBRE
Riesgo Liquidez	Indicador de concentración de aportes	<30%	>40%	7.36%

23.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS DE CRÉDITO (SARC)

Cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de crédito, en el cual se tienen establecidas las políticas de crédito para las etapas de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo y recuperación de las obligaciones, dando cumplimiento a la normatividad vigente definida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Este sistema permite:

- Controlar mensualmente los índices de morosidad de cartera, haciendo seguimiento y control a los resultados arrojados.

CATEGORIA	CARTERA		INDICADORES	
	SIN LEY	CON LEY	SIN LEY	CON LEY
A	5,047,191,718.64	5,022,221,881.64	98%	98%
B	9,035,920.00	16,617,100.00	0.2%	0.3%
C	0.00	0.00	0.0%	0.0%
D	10,469,977.00	10,469,977.00	0.2%	0.2%
E	58,445,095.00	75,833,752.00	1.1%	1.5%
TOTALES	5,125,142,710.64	5,125,142,710.64	100.00%	100.00%
B,C,D,E	77,950,992.00	102,920,829.00	1.5%	2.0%

- Hacer seguimiento al comportamiento de la cartera evaluando las variables de colocación, forma de pago y planteamiento de estrategias de mejora.

NOMINA	\$ 3,930,867,471.00	76.70%
VENTANILLA	\$ 1,194,275,239.64	23.30%
TOTAL	\$ 5,125,142,710.64	100%

23.4 SISTEMA DE ADMIRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

Buscando mitigar los riesgos operativos que se puedan dar en el giro normal de los negocios de la cooperativa y el desarrollo de su objeto social, se fijan estrategias y controles así:

- Análisis mensual de 7 indicadores operativos, que permiten medir la eficiencia y eficacia de las actividades de la cooperativa.
- Se revisaron y actualizaron los manuales y procesos de los cargos vinculados a la cooperativa.

NOTA 24. GOBIERNO CORPORATIVO

Los órganos de administración y control que conforman la cooperativa desempeñan su labor de forma independiente y coordinada, fijando estrategias basados en los valores cooperativos y buscando brindarles a nuestros asociados un mejor servicio.


De esta forma el consejo de administración se reunió mensualmente analizando los aspectos financieros, operaciones y misionales de COEMASED, soportados en los informes presentados por el comité de riesgos, funcionarios y la gerencia.

NOTA 25. REVELACION POSTERIOR

La Gerencia evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, teniendo en cuenta toda la información financiera disponible al corto y mediano plazo para cubrir al menos doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa.

La Revisoría Fiscal conoce la forma de operación de la Cooperativa, su enfoque de riesgos, su soporte tecnológico, sus sistemas de información y procesos y sobre los mismos han hecho sus propias valoraciones y han remitido oportunamente sus recomendaciones a la Gerencia como ente directo y al Consejo de Administración.


ROSA NATALIA CASTAÑEDA
Gerente General


NANCY PORRAS RUIZ
Contadora Publica
T.P. 179389-T


**LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA
DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO
"COEMASED BOYACA"
CON NIT. 800.035172-1**

CERTIFICAN QUE:

En forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la cooperativa, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conforme a la reglamentación vigente, que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Cooperativa.

1. Los activos y pasivos de la Cooperativa a diciembre 31 de 2024 existen y las transacciones registradas se realizaron durante el período.
2. Los hechos económicos realizados durante el ejercicio 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los valores apropiados de acuerdo con los estándares de información financiera.
5. Todos los hechos económicos que afecten a la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados Financieros. Los Estados Financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Cooperativa. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y de control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de los mismos.


ROSA NATALIA CASTAÑEDA
Gerente General


NANCY PORRAS RUIZ
Contadora Publica
T.P 179389-T